

Instructions for authors, subscriptions, and further details:

<http://brac.hipatiapress.com>

## **Iniciarte 2013-2019. Análisis Crítico de un Programa Público para el Impulso del Arte Emergente Andaluz**

Javier Leñador<sup>1</sup>

<sup>1)</sup> Facultad de Bellas Artes. Universidad de Sevilla, Spain.

Date of publication: June 3rd, 2023

Edition period: June 2023 - October 2023

---

**To cite this article:** Leñador, J. (2021). Iniciarte 2013-2019. Análisis Crítico de un Programa Público para el Impulso del Arte Emergente Andaluz. *BRAC - Barcelona, Research, Art, Creation*, 11(2), pp. 208-236. doi: 10.17583/brac.10023

**To link this article:** <https://doi.org/10.17583/brac.10023>

---

PLEASE SCROLL DOWN FOR ARTICLE

The terms and conditions of use are related to the Open Journal System and to [Creative Commons Attribution License \(CC-BY\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/). Authors retain copyright and grant the journal the right of first publication. The CC BY license does not apply to images other than the authors of the text and they are used exclusively as a visual reference for the described research.

# Iniciarte 2013-2019. Análisis Crítico de un Programa Público para el Impulso del Arte Emergente Andaluz

Javier Leñador

Departamento de Escultura e Historia de las Artes Plásticas. Facultad de Bellas Artes. Universidad de Sevilla, España.

*(Recibido: 27 febrero 2022; Aceptado: 14 noviembre 2022; Publicado: 16 abril 2023)*

## Resumen

Iniciarte es un programa público de apoyo a la creación visual de jóvenes artistas andaluces dependiente de la presente Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía. En la actualidad, el programa se caracteriza por ofrecer a los beneficiarios una cuantía económica para la producción de un proyecto que posteriormente será difundido a través de una serie de exposiciones, un catálogo y su presentación en distintos medios de comunicación. Aunque en activo desde 2006, el programa ha sufrido a lo largo de su existencia dos cesuras, en 2012 y 2020, y sendos virajes en su modelo, en 2013 y 2020 que bien justifican su periodización en tres etapas bien diferenciadas. En el presente artículo nos centramos en el periodo central, aquel que se desarrolla entre 2013 y 2019, para el que analizaremos sus antecedentes y consecuentes, el contexto político en el que se imbrica y especialmente las convocatorias y las exposiciones realizadas a su amparo. El objetivo último es lograr una caracterización plena del programa para el periodo señalado, así como valorar la eficacia comparada de Iniciarte en cuanto a sus propósitos marcados institucional y públicamente.

**Palabras clave:** Iniciarte; arte emergente; arte contemporáneo; Andalucía; ayudas públicas

2023 Hipatia Press

ISSN: 2014-8992

DOI: 10.17583/brac.10023



UNIVERSITAT DE  
BARCELONA

Hipatia Press

[www.hipatiapress.com](http://www.hipatiapress.com)



# Iniciarte 2013-2019. Anàlisi Crítica d'un Programa Públic per a l'Impuls de l'Art Emergent Andalús

Javier Leñador

Departamento de Escultura e Historia de las Artes Plásticas. Facultad de Bellas Artes. Universidad de Sevilla, España.

*(Rebut: 27 febrer 2022; Acceptat: 14 novembre 2022; Publicat: 16 abril 2023)*

## Resum

---

Iniciarte és un programa públic de suport a la creació visual de joves artistes andalusos depenent de la present Conselleria de Cultura i Patrimoni Històric de la Junta d'Andalusia. En l'actualitat, el programa es caracteritza per oferir als beneficiaris una quantia econòmica per a la producció d'un projecte que posteriorment serà difós a través d'una sèrie d'exposicions, un catàleg i la seva presentació en diferents mitjans de comunicació. Encara que en actiu des de 2006, el programa ha tingut al llarg de la seva existència dues aturades, el 2012 i el 2020, i sengles viratges en el seu model, el 2013 i 2020 que bé justifiquen la seva periodització en tres etapes ben diferenciades. En el present article ens concentrem en el període central, aquell que es desenvolupa entre 2013 i 2019, per al qual analitzarem els seus antecedents i conseqüents, el context polític en el qual s'imbrica i especialment les convocatòries i les exposicions realitzades a la seva empara. L'objectiu últim és aconseguir una caracterització plena del programa per al període assenyalat, així com valorar l'eficàcia comparada d'Iniciarte pel que fa als seus propòsits marcats institucionalment i públicament.

---

**Paraules clau:** Iniciarte; art emergent; art contemporani; Andalusia; ajudes públiques

2023 Hipatia Press

ISSN: 2014-8992

DOI: 10.17583/brac.10023



UNIVERSITAT DE  
BARCELONA

Hipatia Press  
www.hipatiapress.com



# Iniciarte 2013-2019. A Critical Analysis of a Public Program for the Promotion of Andalusian Emerging Art

Javier Leñador

Departamento de Escultura e Historia de las Artes Plásticas. Facultad de Bellas Artes. Universidad de Sevilla, Spain.

(Received: 27 February 2022; Accepted: 14 November 2022; Published: 16 April 2023)

## Abstract

---

Iniciarte is a public programme for the promotion of visual arts among young Andalusian artists. It depends on the current *Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico*, belonging to *Junta de Andalucía*, the regional government. This public program consists of a financial grant for the creative process and the forthcoming outreach of it by expositions, a catalogue and the presence in media. Although the program was conceived in 2006 and It is still running, It has suffered two hiatus, in 2012 and 2020, and consequently two sharp turns, in 2013 and 2020. Hence, the program may be periodized in three defined phases, of which we will focus on the second one. By doing this, we will bring its precedents and sequents, its political context, as well as Iniciarte's official callings and exhibitions for this period in order to make a thorough analysis. Our latest goal is to make a full portrayal of the program between 2013 and 2019, likewise to assess Iniciarte's relative efficacy comparing our findings with what has been announced by the public institutions.

---

**Keywords:** Iniciarte, emerging art, contemporary art; Andalusia; public grants

2023 Hipatia Press

ISSN: 2014-8992

DOI: 10.17583/brac.10023



UNIVERSITAT DE  
BARCELONA

Hipatia Press  
www.hipatiapress.com



**I**niciarte nació en 2006 como un programa de ayudas a la creación y exposición de las artes visuales contemporáneas emergentes de la Junta de Andalucía. Si bien sigue en activo a fecha de hoy, nos centraremos en el periodo comprendido entre 2013 y 2019, que será analizado pormenorizadamente a través del trabajo bibliográfico, pero también por medio de la generación de información cuantitativa y cualitativa de carácter primario por medio del tratamiento estadístico de datos, entrevistas con distintos agentes implicados en el programa y un cuestionario realizado a 10 artistas beneficiarios. De igual manera, los límites establecidos para su análisis no son caprichosos. El límite inferior —2013—, se debe a un cambio radical en el modelo de Iniciarte, que, entre otras cosas, pasó de ser una ayuda sistémica al sistema de arte contemporáneo andaluz a otra centrada exclusivamente en la creación joven.

El límite superior —2019— se debe, sin embargo, a una razón presupuestaria y política, pues coincidía con el abandono del poder por parte del PSOE por primera vez en la historia de la democracia andaluza y la entrada del grupo Popular con el apoyo de VOX y Ciudadanos. El periodo objeto de estudio coincidiría —grosso modo— con el gobierno socialista de Susana Díaz en la Comunidad.

### **Antecedentes e Inicios de Iniciarte**

Iniciarte no fue la primera iniciativa autonómica para la promoción de las artes visuales contemporáneas. Ya en 1984, con el traspaso de las competencias en materia de cultura ([Real Decreto 864/1984, 1984](#)), la recién formada Consejería entendía que entre sus funciones se encontraba la de fomentar el arte contemporáneo regional. Y si bien en esos primeros años se concedieron ayudas puntuales a la creación visual contemporánea, no sería hasta 1997 cuando se formalizaría el primer programa de financiación pública a las artes visuales contemporáneas andaluzas: las Ayudas a la creación artística contemporánea. Éstas se concedieron hasta 2005, diferenciándose de Iniciarte fundamentalmente en una convocatoria abierta a todos los creadores sin distinción de edad o residencia fiscal ([Orden de 8 de julio de 1997](#)).

Iniciararte, por tanto, se presentaría públicamente el 10 de febrero de 2006 en un escenario tan favorable como Arco Madrid como plataforma de apoyo de carácter anual e integral, viniendo acompañada de un mayor despliegue administrativo, presupuestario y mediático. Se concebía como unas ayudas sistémicas para las artes que apoyaba financieramente a empresas culturales, otorgaba premios a artistas visuales y dedicaba parte de su presupuesto a la compra de obra (Garcés-Hoyos & Sánchez-Blanco, 2007). Es decir, se trataba de un programa nacido para apoyar a los distintos eslabones de la cadena artística andaluza que contaba con unas miras transformadoras no solo de la situación profesional del arte en la región, sino en su relación con el público general.

Meses atrás, la consejera de cultura Rosario Torres Ruiz y su equipo dieron contenido al llamado Plan Estratégico de la Cultura en Andalucía (PECA), iniciado en 2005, donde se debieron de gestar estas ayudas en un estado más o menos embrionario junto a otras propuestas de impulso al arte contemporáneo de la región, como la creación del centro para la creación C4 de Córdoba —más tarde bautizado como C3A— o el apoyo financiero a la Segunda Edición de la Bienal de Arte Contemporáneo de Sevilla (BIACS2), celebrada en 2006 (López-Sidro-Sánchez, s/f).

Así vemos como Iniciararte comenzaba su andadura con gran optimismo y en un contexto cultural propicio. Sin embargo, las fuerzas pronto empezaron a fallar a causa de la crisis económica y el desaliento de los actores culturales, lo que se reflejaría en las partidas presupuestarias, que se fueron reduciendo desde la primera de 2006, que ascendía hasta casi 1.000.000 €. En 2009 la suma disminuía hasta los 733.472, 87 €, en 2011 hasta los 360.000 € y, finalmente, en 2012 Iniciararte dejó de aparecer en los presupuestos autonómicos (Garcés-Hoyos & Sánchez-Blanco, 2007; Molina, 2011; Europa Press, 2011).

Esta paralización del programa fue, como cabría esperar, mal acogida por los profesionales y artistas contemporáneos andaluces, que veían cómo se acababa la única ayuda de carácter integral que existía en Andalucía para el arte contemporáneo y que, a pesar de sus limitaciones, había contribuido a fortalecerlo dentro y fuera de la Comunidad. Las protestas, visibles en distintos medios de comunicación y constantes en el entorno privado, cristalizaron en la comunicación oficial por parte de la Unión de Artistas Visuales de Andalucía (UAVA) titulada *Propuestas de UAVA para la*

*redefinición y mejora del programa Iniciarte*. En ella se lamentaban por la desaparición del programa y abogaban por reflotarlo con algunos cambios de envergadura (UAVA, 2013).

Estas propuestas serían desoídas en la concepción de un nuevo programa Iniciarte mucho menos ambicioso y con unos fondos susceptiblemente menores. Porque, efectivamente, Iniciarte reapareció al año siguiente, pero bajo un nuevo modelo de actuación que trasmutaba su esencia y que bien podría haber justificado un cambio de denominación que no se llevó a cabo por las razones que comentaremos más adelante.

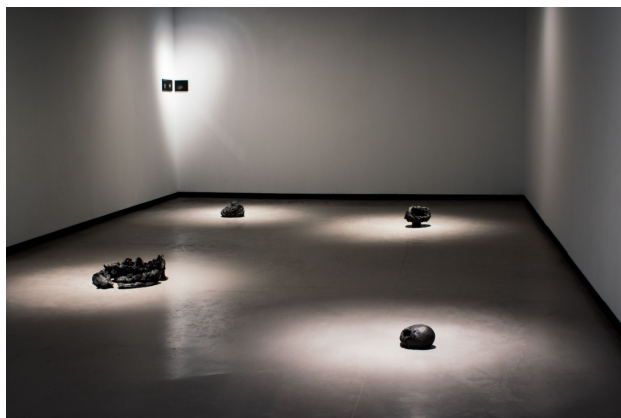
### **Iniciarte 2013-2019: Un Nuevo Modelo Centrado en el Arte Joven**

Iniciarte 2013 vendría a aparecer en un contexto de cambio político a pesar de la continuación del PSOE en el gobierno autonómico; se había dado un relevo en la presidencia con el reemplazo de José Antonio Griñán por Susana Díaz y en la Consejería de Cultura con el de Paulino Plata por Luciano Alonso. Sin embargo, más importante aún fue el recorte presupuestario que se efectuó, de tal magnitud que obligó a olvidar ese modelo sistémico que fue Iniciarte 2006-2011. Si en este periodo los presupuestos siempre superaron el medio millón de euros —excepto en 2011—, a partir de 2013 nunca se superaría esa cifra y se seguiría una tendencia a la baja. Así por ejemplo, para 2016 el presupuesto para Iniciarte se cifró en 165.000 € y el de 2018 quedó en unos escasos 24.000 € (López, 2016; Morillo, 2019).

Pero el cambio más relevante lo encontramos en la restricción que se hizo en la participación en el programa. Desde 2013, Iniciarte se dirigió explícita y exclusivamente a los artistas llamados «jóvenes» —menores de 35 años—, considerados por la actual jefa de departamento de actividades de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, Eva González Lezcano, como el subgrupo «más vulnerable» (Comunicación personal, 08/05/2019). Por primera vez se establecía una restricción por razón de edad, lo que reducía el número de participantes potenciales.

Este conjunto de cambios no podemos verlo como una decisión operativa que solo afectara a Iniciarte, sino más bien como un cambio estratégico, una especie de respuesta por parte de la administración ante la crisis y los recortes impuestos por el gobierno central. Creemos que se pensó, por tanto, en un nuevo modelo de financiación de las artes visuales en la región que lo hiciera

menos subsidiario de los fondos de la administración autonómica. En este sentido, se presentó en 2013 el Anteproyecto de Ley de Estímulo de la Actividad Cultural (Ley de Mecenazgo). Este anteproyecto de marcado carácter liberal tenía como objetivo principal, tal y como argumentaba el consejero, «superar el actual modelo que hace depender la financiación de la cultura de las ayudas públicas, e instaurar un nuevo marco basado en la colaboración público-privada» (Alonso-Alonso, 2013). Un objetivo que se intentaría lograr fundamentalmente a través de tres medidas: deducciones fiscales del 15% en el IRPF por la adquisición de bienes y servicios culturales y por donaciones a fundaciones y consorcios culturales (hasta un total de 240€), así como disminuciones en los tributos de Sucesiones y Donaciones y de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (Oficina del Portavoz del Gobierno, s.f.).



*Imagen 1.* Obras de Victoria Maldonado instaladas en la Sala de exposiciones Santa Inés (Sevilla) durante su exposición *Something Must Break* (2016).

<https://www.juntadeandalucia.es/cultura/redportales/iniciararte/actividades/something-must-break?language=es>



Sin embargo, este anteproyecto no llegó a convertirse en ley y el cambio de modelo pretendido se vio frustrado. Lo único que se efectuó fue el recorte presupuestario de Iniciararte, pasando de un modelo de ayudas sistémico a un modelo endémico centrado, como veremos, en la exposición y difusión de los artistas jóvenes para la generación de capital simbólico, entendido este como aquel de naturaleza incierta aunque también acumulable asociado al prestigio y que espera servir de base para venideros beneficios simbólicos y materiales (Bourdieu, 2001).

### Análisis de la Convocatoria

La convocatoria de Iniciararte para el periodo 2013-2019 se presentaba anualmente en términos muy similares. Es por eso que analizaremos la última publicada por el anterior gobierno socialista, recogida en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) el 14 de diciembre de 2018. Estudiaremos con detalle sus objetivos, requerimientos, limitaciones, etc. Con ello pretendemos en última instancia poner de relieve dificultades y problemáticas —marcadas en cursiva en el extracto del texto legal— que ayuden a producir una lectura crítica que pueda dar lugar a rebatimientos o replanteamientos desde distintos lugares, imbricándose con algunos debates que perviven en los estudios del sistema del arte contemporáneo.

En la introducción de dicha convocatoria se pueden leer los propósitos del programa:

El programa Iniciararte tiene por objeto facilitar e impulsar la producción y la innovación artística andaluza a través del fomento y desarrollo de las industrias culturales relacionadas con los *nuevos lenguajes contemporáneos*, apoyando el trabajo de *investigación y creación* de jóvenes *artistas andaluces*. [...] Serán seleccionadas un conjunto de propuestas de carácter expositivo, dentro del ámbito de las artes visuales, tanto individuales como colectivas, constituyendo la finalidad de esta convocatoria la de auspiciar la creación y en especial la investigación en los lenguajes contemporáneos, así como *facilitar a la ciudadanía el acceso a los bienes culturales*. (Resolución de 5 de diciembre de 2018, p. 42)

Así, vemos que se habla de *nuevos lenguajes contemporáneos*. Pero ¿cuáles son esos?, ¿qué lenguajes son contemporáneos y cuáles no? ¿acaso son todos los lenguajes realizados en nuestro tiempo? ¿cuáles de estos son nuevos y cuáles “viejos”? Así, creemos que aquí nos encontramos con la primera exclusión hecha tácitamente, en este caso de tipo formal. Supone una exclusión de lo que no es contemporáneo y de lo que, siéndolo, no es nuevo. Porque los *nuevos lenguajes contemporáneos*, para el arte, no son aquellos del tiempo presente, realizados en nuestra contemporaneidad, sino los que siguen unos lenguajes que le son propios y que son exclusivos del ahora como fruto de una evolución estilística e histórica; es algo que los artistas saben que es, que no necesita una limitación precisa, y que deja fuera a muchas creaciones realizadas por artistas coetáneos andaluces: paisajes convencionales, escenas costumbristas, imaginería, etc. De ese modo, desde las instituciones se promueve una escisión entre lo “tradicional” y lo “contemporáneo”, lo que lleva a considerar al arte más tradicional casi de extemporáneo, negándole el único programa de ayudas a la creación visual presente y frenando, al menos en parte, su desarrollo y su propia renovación estilística y conceptual. En este sentido, resultan esclarecedoras las palabras de Nathalie Heinich:

Admitir que el arte contemporáneo es una categoría estética y no cronológica implicaría admitir que los poderes públicos apoyan no lo mejor de la creación actual, sino lo mejor de entre aquello que se ajusta a una determinada gramática artística; este principio de selección, no explicitado, siendo como es contrario a la vocación pluralista de las subvenciones públicas, exigiría, de hacerse explícito, las consiguientes justificaciones públicas. (Heinich, 2017, p. 41)

Según lo leído en las bases, el apoyo se realiza no solo a la creación o producción de la obra, sino especialmente a la *investigación*. En la remuneración para el artista solo se detallan 2.500 € para gastos materiales y 1.000 € (o 600 € en caso de tratarse de un proyecto colectivo) por derechos de propiedad intelectual. Una suma total —3.500 €— que queda lejos de las convocatorias para artistas jóvenes a nivel nacional más ambiciosas como Generaciones de la Casa Encendida y las Ayudas Injuve para la Creación Joven, dotadas de 10.000 y 5.000 €, respectivamente, pero supera a otras

ayudas regionales con gran proyección, como el Circuito de Artes Plásticas de la Comunidad de Madrid, que fija la cantidad máxima a percibir en 3.000 € (Fundación Montemadrid, 2018; Extracto de la Resolución de 27 de mayo de 2019; Anuncio del extracto de la Orden 1640/2018, de 16 de noviembre, 2018).

En cuanto a *facilitar a la ciudadanía el acceso a los bienes culturales*, para la convocatoria de 2018, las salas de exposición IniciarTE eran las siguientes: Sala de exposiciones Santa Inés (Sevilla), Casa Pinillos (Cádiz), Espacio IniciarTE (Córdoba), Sala PTS (Granada) y Centro Andaluz de Fotografía (Almería). En ellas tenían lugar visitas guiadas por los propios artistas y talleres infantiles con el objetivo de alcanzar a otros grupos poblacionales alejados tradicionalmente del arte contemporáneo. Además, la gran diversidad de espacios lucha asimismo contra la centralización cultural y aproxima el arte contemporáneo a provincias muchas veces olvidadas en los grandes circuitos. Sin embargo, muchos de sus horarios y ubicaciones limitaban su eficacia. Así, la sala PTS se encuentra en una sola administrativa sin espacios culturales cercanos y cerraba los fines de semana y la Casa Pinillos solo abría de miércoles a sábado de 10 a 14 h.

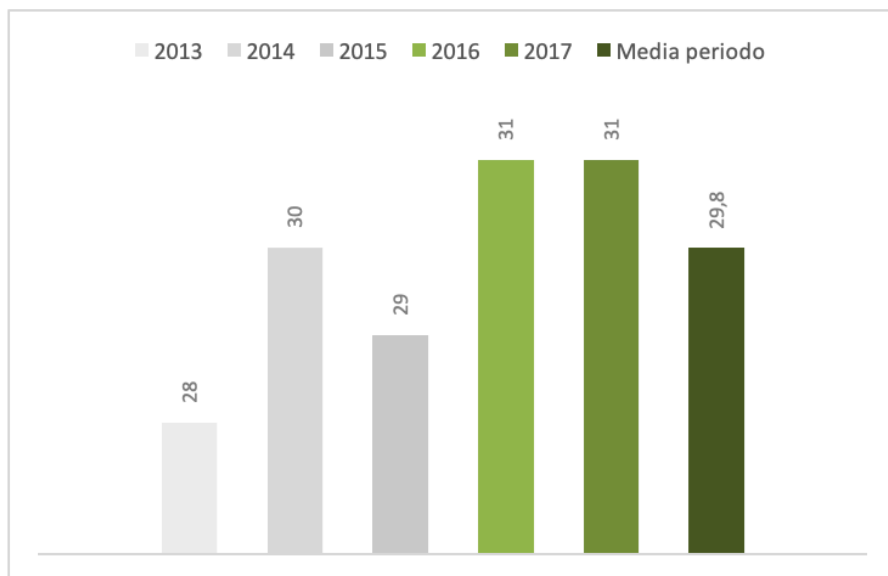
Por último, en cuanto a lo geográfico o identitario, advertimos en IniciarTE la concurrencia exclusiva de *artistas andaluces* —de nacimiento o acogida— y una exhibición limitada a la Comunidad. Ambas limitaciones, presentes en la mayoría de convocatorias regionales como Art Jove de Cataluña o Circuitos de la Comunidad de Madrid (Sala d'Art Jove, 2018; Anuncio del extracto de la Orden 1640/2018, de 16 de noviembre, 2018), olvidan el carácter *glocal* del arte contemporáneo y han sido objeto de crítica por parte de distintas personalidades andaluzas del mundo del arte. Así, refiriéndose a lo primero, Guillermo Pérez Villalta (2009) esgrimía que el arte andaluz y por ende las ayudas públicas no pueden circunscribirse al ámbito regional olvidando la acuciante globalización del arte. En cuanto a lo segundo, Pepe Cobo (2009) defiende la internacionalización de las convocatorias públicas, que estas le permitan a los artistas en este caso andaluces, desarrollar su labor en el extranjero, algo que les haría ganar en notoriedad y por tanto en probabilidades de “fichar” por una galería de cierto prestigio internacional. Esta propuesta ya era defendida por la UAVA en su *Propuestas de UAVA para la redefinición y mejora del programa iniciarTE* (UAVA, 2013) y era algo que

ya ocurría en el anterior modelo de Iniciarte, hasta 2011, pues bajo su paraguas se organizaron exposiciones y residencias en el extranjero, como en la Künstlerhaus Bethanien de Berlín, el MUSA de Guadalajara (México), el Instituto Cervantes de Pekín y Tokio o el Doulum Museum de Shanghái (Garcés y Rodríguez, 2009) De este modo, Iniciarte 2013-2019 no ayudaba a mejorar los malos datos en cuanto a la internacionalización del arte contemporáneo andaluz. Así, si bien en Andalucía se encontraban en 2018 el 11,4% de las empresas del sector de las artes visuales en España —solo por detrás de Madrid y Cataluña—, sus exportaciones artísticas visuales solo representaban el 1,3% de las exportaciones nacionales totales (Asociación Andaluza de las Artes Visuales, 2018).

### **Análisis de Exposiciones y Beneficiarios**

Para la elaboración del pertinente análisis hemos rescatado la información disponible (Iniciarte s.f. a) para el total de las 64 exposiciones y 105 beneficiarios de Iniciarte en el periodo señalado 2013-2019, lo que coincide con las convocatorias 2013-2017 —la resolución de la convocatoria de 2018 se publicó ya bajo el nuevo gobierno autonómico en diciembre de 2019 y no se empezaron a celebrar sus respectivas exposiciones hasta 2020. De este modo, gracias al análisis estadístico, podremos definir el perfil tanto de los artistas que exponen como de los proyectos que presentan.

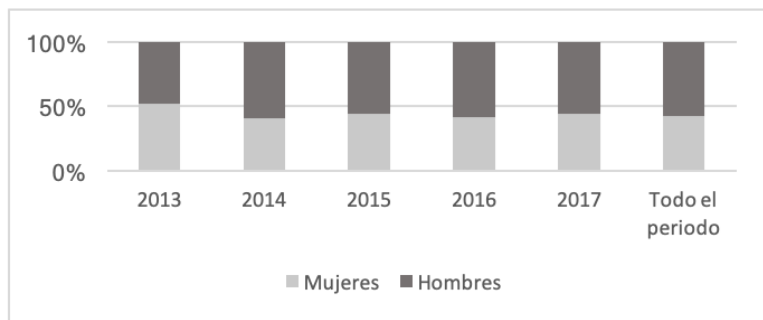
Las edades medias de los premiados superan siempre los 28 años en el momento de la convocatoria, una edad a la que normativamente hace años que acabaron los estudios superiores (Imagen 2). Es por eso que Iniciarte se establece como una convocatoria que suele premiar a artistas jóvenes que llevan ya unos años trabajando profesionalmente, no pudiendo considerarse como una ayuda orientada a recién egresados —aunque los haya— que sirva como puente entre su etapa formativa y la entrada al mundo profesional.



*Imagen 2.* Edad media de los beneficiarios de Iniciararte por convocatoria y la media para el periodo 2013-2017. Elaboración propia.

En cuanto al género, la proporción de hombres premiados es algo superior a la de las mujeres. La media para todo el periodo estudiado queda en un 57% para los hombres frente a un 43% para las mujeres —ningún artista se identificó con un género fluido o sin género. En cuanto a las convocatorias, solo se observa un año —2013— en el que el número de mujeres supere al de hombres, pero en ninguna de ellas el porcentaje de alguno de los dos sexos alcanza el 60% (figura 3). Esta relativa equidad aparente, sin embargo, creemos que no es tal si consideramos el número de egresados por sexos en las disciplinas de Audiovisuales, imagen multimedia y Bellas Artes en Andalucía —formaciones más comunes de los premiados en Iniciararte. Así, el número de mujeres representa el 60,38% del total de egresados, un número que aumenta hasta el 68,64% para el caso de Bellas Artes, la formación más común ([EDUCAbase](#), s/f). Es decir, nos encontramos con más andaluzas graduadas en disciplinas artísticas y, sin embargo, con menos artistas

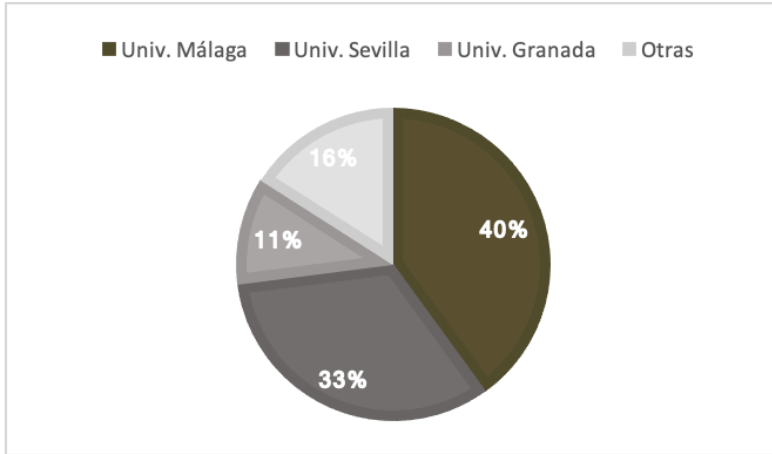
beneficiarias del programa Iniciararte. Con esto no queremos decir que el proceso de selección sea sexista, pues la información de los proyectos presentados y no seleccionados no se hace pública y no podemos valorarlo, sino que pone en evidencia la desigualdad que sigue existiendo entre hombres y mujeres en cuanto a la presencia en el sistema expositivo del arte actual, incluido el emergente.



*Imagen 3.* Proporción de hombres y mujeres beneficiarios por convocatoria y para la media del periodo estudiado. Elaboración propia.

La procedencia académica de los beneficiarios nos habla de una concentración en torno a Sevilla y, sobre todo, a Málaga. Existiendo tres facultades de Bellas Artes en la Comunidad, los datos no resultan equitativos: un 40% provenía de la Universidad de Málaga, un 32% de la Universidad de Sevilla y un 11% de la Universidad de Granada (Imagen 4). Esta procedencia resulta sorprendente si vemos el número de plazas ofrecidas por cada facultad, observándose una relación inversa. Precisamente, es Málaga la que, con mucho, menos plazas ofrece con 80; Sevilla oferta 180 y Granada 250 plazas (Acuerdo 4.1/CG 19-3-21, 2021; Universidad de Granada, s.f.; Universidad de Málaga, s.f.). Desestimando una causa cuantitativa, la razón de ser ha de hallarse en otra de tipo cualitativo. Así, estos datos podrían deberse al hecho de que en Málaga se desarrolle una formación y se promuevan unos lenguajes más en sintonía con las bases o las comisiones de evaluación de las convocatorias, hecho que se pudiera poner en relación con la juventud de la

facultad —nació en 2010— y su proyección hacia la contemporaneidad frente al mayor tradicionalismo de las otras dos facultades andaluzas.



*Imagen 4.* Porcentaje de beneficiarios licenciados o graduados en Bellas Artes según facultad de procedencia para el periodo de estudio. Elaboración propia.

De hecho, en la web corporativa, la Universidad de Málaga precisamente presume de ese alcance contemporáneo en su enseñanza ([Universidad de Málaga, s/f.](#)). Esa también era la opinión compartida por el entonces presidente de la UAVA, Tete Álvarez (comunicación personal, 11 de julio de 2019) y el artista y beneficiario de Iniciararte José Iglesias García-Arenal (comunicación personal, 14 de julio de 2019), quien precisaba que la clave pudiera deberse a unos mayores esfuerzos educativos en la producción por proyectos, lo que les otorgaría a los estudiantes malagueños unas competencias mayores para afrontar concursos por proyectos como los de Iniciararte.

Por último, para analizar los lenguajes de los proyectos expuestos gracias a Iniciararte hemos acudido a las propias etiquetas o *tags* presentes en la información básica de cada muestra en la web de Iniciararte ([Iniciararte, s.f. a.](#)). Estos tags ya suponen un sesgo importante, pues la clasificación de cada trabajo en cada una de las etiquetas no siempre es clara y cuenta con un

abanico restringido, obviando otras categorizaciones utilizadas con asiduidad para apelar a expresiones contemporáneas. En cuanto a los resultados, destaca de sobremanera la utilización de la etiqueta de “instalación”. Para el periodo estudiado, el 67,21% de las exposiciones estaban conformados por instalaciones, lo que pone de relieve no solo lo manido del término, sino la proyección contemporánea de las ayudas, a la estela de las tendencias del Arte Contemporáneo. La etiqueta “fotografía” se encontraba en un 44% de las exposiciones, y “vídeo” en un 31%, muestra del giro conceptual hacia los llamados (ya no tan) nuevos medios. Por su parte, los géneros más tradicionales se quedaron en un 24% para la “pintura”, un 23% para el “dibujo” y un 6,6% para “escultura” (Imagen 5). De tal manera, los datos visibilizan lo antes señalado, es decir, la promoción de un arte marcadamente “contemporáneo”; contemporáneo como lenguaje y no como referencia al arte “de hoy”.

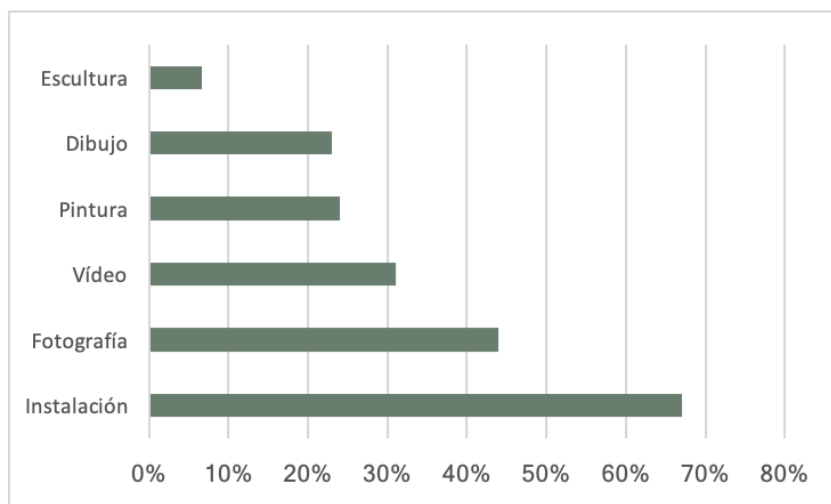


Imagen 5. Porcentaje de exposiciones etiquetadas con cada término o lenguaje durante el periodo estudiado. Elaboración propia.



## Conclusiones

Llegados a este punto, y tras haber caracterizado Iniciarte más allá de las convocatorias y comparencias políticas de la Junta de Andalucía, estamos en plena disposición de preguntarnos sobre su eficacia y extraer conclusiones. Así, si entendemos la eficacia como el grado de consecución de los objetivos planteados por el propio programa y considerando esos objetivos “impulsar la producción y la innovación artística andaluza, así como facilitar a los ciudadanos el acceso a los bienes culturales” ([Resolución de 5 de diciembre de 2018](#), p. 42), ¿en qué grado es Iniciarte 2013-2019 eficaz?

En lo concerniente al primer objetivo —*impulsar la producción y la innovación artística andaluza*—, creemos que Iniciarte no es eficaz. O mejor, puede ser eficaz solo para algunos a causa de la exclusión sistemática de gran parte de los artistas andaluces por dos vías: por un lado, con la restricción por edad; por otro, con su focalización en lo “contemporáneo”. Del mismo modo, el escaso importe recibido por los artistas en concepto de derechos de propiedad y asimilable con el trabajo intelectual-investigativo es tan bajo que raramente podrá percibirse como un motivador extrínseco. Los motivadores serán casi siempre de tipo inmaterial, simbólico.

En lo referido al segundo objetivo —*facilitar a los ciudadanos el acceso a los bienes culturales*—, ya señalamos las deficiencias del programa en relación con la conexión con la ciudadanía, lo que vendría a subrayar su ineficacia. En este sentido, algunas salas de exposición no se ubican en zonas adecuadas y sus horarios son restringidos o coincidentes con la jornada laboral más frecuente; cuestiones de fácil solución. Además, otro de los grandes problemas que presenta Iniciarte, y que es apuntado por algunos de los artistas beneficiarios del programa, es su escasa visibilidad, acuciante entre el público general a causa de la escasa promoción física en las propias ciudades y la poca movilidad posterior de los proyectos ([Iglesias García-Arenal, J., López López, J., Ortega Estepa, M. y Estudillo Pérez, I.](#), comunicación personal, julio-septiembre de 2019). Ante la falta de dinero público para estas cuestiones, no es raro ver en otros contextos alianzas con empresas privadas, como en la Royal Scottish Academy New Contemporaries Exhibition, que se apoya en la Fleming-Wyfold Foundation y la London Gallery ([Fillis, Lee y Fraser, 2015](#)),

o Primera Fase, un programa de producción artística para jóvenes creadores convocado por la Comunidad de Madrid y la casa de seguros DKV ([Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, 2018](#)), una fórmula posible que no se ha planteado para Iniciarte.

Pero más allá de estas incompetencias en cuestiones explicitadas, ¿qué ocurre con el poder legitimador de Iniciarte, con la transferencia de capital simbólico a los artistas? ¿Es eficaz, valiosa, a este respecto? Bien es muy difícil calibrar el alcance de Iniciarte en ese sentido, lo cierto es que se puede atisbar analizando el desarrollo reciente en la carrera de los artistas una vez han expuesto con el programa.

Precisamente, el principal legitimador de Iniciarte más allá de la propia exposición se encuentra en el mismo catálogo de la muestra. Los catálogos son habituales en muestras de museos y salas de exposiciones consagradas, pero suelen brillar por su ausencia en pequeñas exposiciones derivadas de convocatorias públicas para jóvenes artistas y/o celebradas en salas de escaso reconocimiento como son las de Iniciarte. Tanto es así que de las siguientes convocatorias públicas nacionales para artistas jóvenes: Circuitos de Artes Gráficas de la Comunidad de Madrid, la muestra de Arte Joven en la Rioja, Art Jove de la Generalitat catalana, Ayudas Injuve para la Creación Joven, y Generaciones de la Casa Encendida; solo las dos últimas, que pasan por ser las de mayor prestigio y de alcance nacional, editan catálogos de las muestras, en este caso colectivas.

De hecho, la publicación de un catálogo para la muestra es considerado por muchos de los artistas consultados como uno de los puntos fuertes de Iniciarte ([Iglesias García-Arenal, J., Ortega Estepa, M. y Moreno y Grau, comunicación personal, julio-septiembre de 2019](#)), siendo editados en español e inglés y de consulta gratuita en el perfil Iniciarte en ISSUU ([ISSUU, s.f.](#)). Esta legitimación es todavía mayor cuando en los catálogos Iniciarte se incluyen textos de distintos comisarios, artistas, críticos y agentes del mundo de la cultura de gran poder legitimador, como el artista Rogelio López Cuenca ([2015](#)) o el comisario Peio Aguirre ([2017](#)).

En cuanto a la proyección de los artistas tras pasar por Iniciarte, podemos diferenciar dos tipos atendiendo a la distinción realizada por Raymonde Moulin ([1992](#)): las dirigida al mercado y la dirigida a las instituciones. Indudablemente, no podemos rastrear cada exposición realizada por cada

artista en una institución museística, pero sí estudiar una en concreto que mantiene filiaciones sociodemográficas con Iniciararte. Esta es *¿Qué sienten, qué piensan los artistas andaluces de ahora?*, que tuvo lugar entre noviembre de 2016 y marzo de 2017 en el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo y se vincula al programa autonómico A Secas (CAAC, s/f; CAAC, 2016). Esta exposición colectiva estaba reservada para los nacidos a partir de 1980, y su principal virtud era el espacio donde tenía lugar, el Centro de Arte Contemporáneo más importante de la región y de alcance nacional e incluso internacional, con todo el poder de consagración que puede suponer. De los 9 artistas participantes en aquella primera edición, 7 habían recibido las ayudas Iniciararte. Así, si bien no podemos concluir que recibir las ayudas Iniciararte potencie la carrera de todos los artistas, sí podemos afirmar que recibirlas aumenta las posibilidades de beneficiarse de otros programas de la Junta de Andalucía que otorgan mayor capital simbólico.

En cuanto a la proyección en el mercado del arte, tampoco podemos analizar la cuestión en tanto causa-efecto inmediato, pero sí aproximarnos a esta relación Iniciararte-galerías exponiendo que, de los 87 artistas premiados hasta 2019, 23 se encuentran en la actualidad representados por una galería, lo que representa un 26,4%, un porcentaje que se coloca por debajo de la media para el conjunto total de artistas en España en 2018, situado en un 31,8% (Pérez-Ibáñez y López-Aparicio, 2018). Ciertamente, esto podría deberse a que el poder de legitimación de Iniciararte no fuera lo suficientemente fuerte. Sin embargo, no debemos dejar de considerar que el porcentaje para el caso nacional se refiere al total de los artistas y no solo a los jóvenes, que tenderán a tener un acceso más difícil al mercado en tanto no han amasado el suficiente capital simbólico aún y que muchos de los proyectos presentados a Iniciararte no están destinados a la venta ulterior.

En cuanto a la percepción del nivel de reconocimiento y transferencia del programa entre los artistas premiados, se encuentran divergencias. José Iglesias García Arenal (comunicación personal, 14 de julio de 2019) considera que la repercusión en su carrera fue limitada, mientras que Mercedes Pimiento (comunicación personal, 5 de agosto de 2019) esgrime que fue muy valiosa. Entre estos dos extremos se sitúa la mayoría, que reconoce que Iniciararte sirvió para lograr más difusión pero no resultó un punto de inflexión total en su carrera. Sobre su repercusión más allá de Andalucía, no podemos extraer notas

concluyentes, pues si bien la artista María Ortega Estepa (comunicación personal, 28 de julio de 2019) alude a la difusión exclusivamente en Andalucía, Juan López (comunicación personal, 24 de julio de 2019) nos habla de una proyección regional y nacional al mismo tiempo.

Llegados a este punto, no debemos dejar de traer una cuestión que no debe pasar desapercibida. Extrapolando la idea de Bourdieu sobre los comerciantes de arte (Bourdieu, 1995), el reconocimiento que supondrá en el artista la ayuda Iniciararte dependerá del reconocimiento que ya tenga Iniciararte en el circuito de ayudas y premios a la creación, que a su vez dependerá tanto de la posición de poder de la organización como de la valoración a posteriori de los artistas antes premiados. Así, indirectamente, el reconocimiento de los nuevos beneficiarios dependerá en gran medida de la carrera de otros artistas beneficiarios en el pasado y su estrategia de posicionamiento en el sistema del arte, estableciéndose una suerte de círculo virtuoso. Es esta la lógica, creemos, que ha llevado a Iniciararte a mantener su nombre desde su nacimiento a pesar de los cambios tan sustanciales en su programa y alcance.

Dicho todo esto, podemos concluir que Iniciararte 2013-2019, de manera general, tiene una valoración e impacto positivos en el panorama artístico joven andaluz, pues no solo otorga un capital simbólico nada desdeñable, sino que ofrece una ayuda financiera que se sitúa a la cabeza de los programas públicos autonómicos para el arte joven. Además, es un programa que permanece activo durante todo el año y en distintas localizaciones, tal y como señalaba uno de los beneficiarios (anónimo, comunicación personal, 16 de julio de 2019), evitando así el centralismo y la estacionalidad común de estas convocatorias autonómicas y estatales. El problema lo encontramos en su imbricación con el sistema artístico andaluz, pues resulta de una herramienta ineficaz a causa de lo ya apuntado: exclusiones entre los artistas y lenguajes, presupuestos reducidos, falta de lazos con otros agentes fundamentales para la promoción del arte contemporáneo como galerías y centros de producción y fallas en la difusión y el impacto en el público general.

Todo esto no sería tan problemático si existieran otras ayudas autonómicas que ocuparan los espacios que Iniciararte no puede llenar, pero hoy por hoy no es el caso. Como se ha repetido, Iniciararte es el único programa continuo de apoyo directo a la producción de artistas andaluces vivos. Además, cabría preguntarse si otro modelo más localizado podría mejorar la transferencia de

capital simbólico, si Iniciarte podría beneficiarse de su localización en un gran museo o centro artístico autonómico a expensas de perder su movilidad transprovincial con los beneficios de acceso al arte que esto genera. ¿Localizándose en un único espacio icónico con grandes exposiciones de artistas internacionales —pensemos en el revitalizado C3A de Córdoba—, el poder de legitimación del programa podría aumentaría? Probablemente.

### **Coda: Un Vistazo a Iniciarte a partir de 2019**

Con la llegada del PP a la presidencia en enero de 2019, el primer cambio obligado fue el relevo de Miguel Ángel Vázquez por Patricia del Pozo Fernández, que pasaría a capitanear la renombrada Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico. Poco después, la secretaria general de Innovación Cultural y Museos, adjudicada en un principio a Fernando Francés, pasaría a Mar Sánchez Estrella tras la renuncia de éste, quien ya había hecho públicas sus intenciones de recortar la plantilla de los técnicos dedicados a Iniciarte (Morillo, 2019; M.M. y S.A., 2019). Donde no se acometería ningún relevo sería en la Dirección de Artes Visuales de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, el órgano directamente encargado de las ayudas Iniciarte. Aunque la plaza llegó a convocarse, la vacante continúa tras más de dos años al estar en puesto congelado por decisión judicial ante supuestas irregularidades en el concurso público para la plaza (Durán, 2022).

Sin embargo, esta vacante y los cambios en el organigrama no supusieron una paralización del programa, pues las exposiciones de la convocatoria 2017 se siguieron celebrando según la forma y los plazos de anteriores años. Concretamente, fueron cinco los artistas y cinco las exposiciones que inauguraron bajo en nuevo mandato popular en 2019, justo el número que restaba por exponer de la mencionada convocatoria.

La convocatoria 2018, realizada por el anterior gobierno socialista el 14 de diciembre de ese mismo año, se resolvió el 5 de diciembre de 2019. Es decir, un año más tarde, cuando el tiempo que transcurría entre convocatoria y resolución en años anteriores (2013-2017) nunca superaba los 3 meses. Finalmente, 2020 se iniciaría con las primeras exposiciones de la convocatoria 2018, pero entonces acaecería un importante hiato a causa de la pandemia de la COVID-19.

Esta demora acumulada hizo que la primera convocatoria popular no llegara hasta abril de 2021, realizándose sin cambios significativos respecto a la de 2018 —lógico ante la falta de dirección en el programa— salvo que el número de los seleccionados disminuía de diez a cinco y se contemplaba la itinerancia de las distintas exposiciones individuales y colectivas, cambios que se ha mantenido en la última convocatoria hasta la fecha, la de 2022 ([Resolución de 5 de abril de 2021](#); [Resolución de 8 de febrero de 2022](#)). A esto ha de añadirse la vuelta a Arco —como ocurría en la primera etapa entre 2006 y 2011— tanto en 2021 y 2022 con una selección de artistas premiados en ediciones anteriores con el objetivo de dar visibilidad al programa ([Consejería de Cultura y patrimonio Histórico, 2022](#)).



Imagen 6. González, A.G. (2022). Vista de la Instalación *Afterlife* de la artista Marta Galindo en la Sala Iniciarte, Córdoba. <https://www.diariocordoba.com/cultura/2022/02/14/junta-abre-convocatoria-2022-arte-62707206.html>

En conclusión, y aunque el camino de Iniciarte bajo la dirección del nuevo gobierno es todavía breve y no debemos arrojar sentencias conclusivas, podemos apuntar que, hasta la fecha, la situación tanto a nivel económico

como promocional no ha mejorado. El número de beneficiarios por convocatoria se ha reducido a la mitad y el presupuesto para el presente año es de solo 100.000 € (Bujalance, 2021), que, si bien es muy superior al de 2018 (24.000 €), pasa por ser uno de los más bajos de Iniciarte desde su creación. La única mejora se aprecia en la apuesta por la visibilidad con un stand en la mayor feria de arte contemporáneo de España y en la itinerancia, con la que los artistas expondrán en más de una ciudad. De este modo, todas las provincias pasarán a contar con alguna exposición Iniciarte al haberse habilitado un espacio expositivo en cada una —incluso dos en Cádiz— (Iniciarte, s.f. b), lo que, sin lugar a duda, potencia la difusión del trabajo de los artistas y esa ansiada *facilitación del acceso a los bienes culturales* a la ciudadanía.

Veremos qué depara a Iniciarte los próximos años y nuevos gobiernos autonómicos.

### Referencias

- Acuerdo 4.1/CG 19-3-21, por el que se aprueba la oferta de plazas para estudiantes de Grado y de Máster Universitario de nuevo ingreso para el curso académico 2021-2022 en los diferentes Centros de la Universidad de Sevilla. (2021). *Boletín oficial de la Universidad de Sevilla (BOUS)*. <http://bous.us.es/2021/BOUS-022021/Numero%202/01.Ofertaplazas4.1>
- Aguirre, P. (2017). Coreografía de actividades paralelas. En Junta de Andalucía. Consejería de Cultura (Ed.). *Orbit. Miguel Ángel Melgares* (Catálogo de exposición, pp. 11-22). Autoedición. [https://issuu.com/iniciarte/docs/cat\\_\\_logo\\_orbit.\\_miguel\\_\\_ngel\\_melgares](https://issuu.com/iniciarte/docs/cat__logo_orbit._miguel__ngel_melgares)
- Albert, M. J. (2012). El C4 se inaugurará el 19 de diciembre bajo el nuevo nombre de C3A. *Cordópolis*. [https://cordopolis.es/2016/12/10/el-c4-se-inaugurara-el-19-de-diciembre-bajo-el-nuevo-nombre-de-c3a/#.WEvs1IRuW\\_I](https://cordopolis.es/2016/12/10/el-c4-se-inaugurara-el-19-de-diciembre-bajo-el-nuevo-nombre-de-c3a/#.WEvs1IRuW_I)
- Alonso Alonso, L. (2013). ¿Ley del Mecenazgo? *El Blog de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico*. <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/blog/ley-del-mecenazgo/>

- Anuncio del extracto de la Orden 1640/2018, de 16 de noviembre, de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, por la que se convoca la XXX edición de los “Circuitos de Artes Plásticas de la Comunidad de Madrid”. (2019). *BOCM*, 26, de 31 de enero de 2019.  
[http://www.bocm.es/boletin/CM\\_Orden\\_BOCM/2019/01/31/BOCM-20190131-9.PDF](http://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2019/01/31/BOCM-20190131-9.PDF)
- Asociación Andaluza de las Artes visuales [AVAND]. (2018). *Estudio del sector de las artes visuales en Andalucía. Factores favorecedores del emprendimiento*. Andalucía Emprende, Fundación pública andaluza. Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo. Junta de Andalucía. Autoedición.  
<https://www.andaluciaemprende.es/wp-content/uploads/2019/02/ESTUDIO-ARTES-VISUALES.pdf>
- Bourdieu, P. (1995). *Las reglas del arte. Génesis y estructura del campo literario*. Anagrama.
- Bourdieu, P. (2001). *Poder, derecho y clases sociales*. Desclée de Brouwer.
- Bujalance, P. (2021). La Junta destina 100.000 euros a la nueva edición del programa IniciarTE. *Málaga Hoy*.  
[https://www.malahoy.es/ocio/junta-destina-nueva-edicion-programa-iniciarTE\\_0\\_1565245686.html](https://www.malahoy.es/ocio/junta-destina-nueva-edicion-programa-iniciarTE_0_1565245686.html)
- Centro Andaluz de Arte Contemporáneo. (s.f.). *Programa de producción artística UAVA/C3A*. [http://www.c3a.es/residencias-y-produccion-pasadas/detalle/-/asset\\_publisher/pQ0PxnELFHjy/content/programa-de-produccion-artistica-uava-c3a](http://www.c3a.es/residencias-y-produccion-pasadas/detalle/-/asset_publisher/pQ0PxnELFHjy/content/programa-de-produccion-artistica-uava-c3a)
- Cobo, P. (2009). Galerí[st]as. Entrevistas a Juana de Aizpuru, Pepe Cobo y Magda Bellotti. En Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Dirección General de Museos y Arte Emergente (Ed.), *Hablamos de Arte Emergente. Mus-A. Revista de los museos de Andalucía* 7(2), 25-43). Autoedición.  
<https://issuu.com/museos/docs/www.museosdeandalucia.es/58>
- Comunidad de Madrid. Consejería de cultura, turismo y deportes, Dirección general de promoción cultural, Subdirección general de Bellas Artes. (s.f.). *Bases II edición de Primera Fase. Programa de producción artística Comunidad de Madrid/DKV*.



[http://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/bases\\_primera\\_fase\\_dkv\\_2019\\_1.pdf](http://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/bases_primera_fase_dkv_2019_1.pdf)

- Consejería de Cultura y patrimonio Histórico, Junta de Andalucía. (2022). *Del Pozo promociona la primera exposición por los 20 años de Thyssen-Bornemisza Art Contemporary*.  
<https://www.juntadeandalucia.es/presidencia/portavoz/cultura/169545/consejeriadeculturaypatrimoniohistorico/patriciadelpozo/futurosabundantes/arcomadrid/cordoba/centrodecreacioncontemporaneadeandalucia/c3a/fundacionthyssenbornemiszaartcontemporary/tba21/jovenesartistasandaluces/stand/gobiernodeandalucia>
- Durán, C. (2022). La Dirección de Artes Visuales de Andalucía: un puesto convocado, anulado y denunciado. *El Diario.es*.  
[https://www.eldiario.es/andalucia/lacajanegra/direccion-artes-visuales-andalucia-puesto-convocado-anulado-denunciado\\_1\\_8681017.html](https://www.eldiario.es/andalucia/lacajanegra/direccion-artes-visuales-andalucia-puesto-convocado-anulado-denunciado_1_8681017.html)
- Europa Press (2011). El Programa Iniciararte no tendrá presupuesto propio para 2012. *La Opinión de Málaga*.  
<https://www.laopiniondemalaga.es/andalucia/2011/11/23/programa-iniciararte-tendra-presupuesto-propio-2012/465813.html>
- Extracto de la Resolución de 27 de mayo de 2019 de la Dirección General del Instituto de la Juventud por la que se convocan las Ayudas Injuve para la Creación Joven 2019/2020. (2019). *BOE*, 131, de 1 de junio de 2019. <https://www.boe.es/boe/dias/2019/06/01/pdfs/BOE-B-2019-24431.pdf>
- Fillis, I., Lee, B. & Fraser, I. (2015). Measuring the cultural value of the Royal Scottish Academy New Contemporaries Exhibition as a platform for emerging artists. *Cultural Trends*, 24(3), 245-255.  
<http://dx.doi.org/10.1080/09548963.2015.1066076>
- Fundación Montemadrid. (2018). *Llega Generaciones 2019*.  
<https://www.fundacionmontemadrid.es/2018/02/21/llega-generaciones-2019/>
- Garcés Hoyos, C.; Sánchez Blanco, P. (Coords.). (2007). *Iniciararte Ceroseis*. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.  
[https://issuu.com/iniciararte/docs/2007\\_iniciararte-ceroseis-1](https://issuu.com/iniciararte/docs/2007_iniciararte-ceroseis-1)

- Garcés, C.; Rodríguez, M. (2009). Apostando desde las instituciones. Conversación con Cristina Garcés y Marina Rodríguez. En Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Dirección General de Museos y Arte Emergente (Ed.), *Hablamos de Arte Emergente. Mus-A. Revista de los museos de Andalucía* 3(2), 152-159). Autoedición.  
<https://issuu.com/museos/docs/www.museosdeandalucia.es/58>
- Heinich, N. (2017). *El paradigma del arte contemporáneo. Estructuras de una revolución artística*. Casimiro.
- IniciarTE. (s.f. a). *Sobre*.  
<https://www.juntadeandalucia.es/cultura/redportales/iniciarTE/sobre>
- IniciarTE. (s.f. b) *Espacios*.  
<https://www.juntadeandalucia.es/cultura/redportales/iniciarTE/espacios?language=es>
- ISSUU. (s.f.). *Programa IniciarTE*. <https://issuu.com/iniciarTE>
- López A. J. (2016). La Junta comunica la cancelación del Programa IniciarTE y rectifica horas después. *Diario Sur*.  
<https://www.diariosur.es/culturas/201607/28/junta-comunica-cancelacion-programa-20160727224239.html>
- López Cuenca, R. (2015). El elefante y la marabunta. En Junta de Andalucía. Consejería de Educación, Cultura y Deporte (Ed.), *Felicidad museística. Lucas Alcántara, Vlad Cosma, Ignacio Estudillo, Laura Franco, Alejandro Martín, Adrián Olivares, Cristina Sánchez y Zeus Sánchez* (Catálogo de exposición, pp. 7-18). Autoedición.  
[https://issuu.com/iniciarTE/docs/felicidad\\_museistica\\_web](https://issuu.com/iniciarTE/docs/felicidad_museistica_web)
- López-Sidro Sánchez, P. (s.f.). *Plan Estratégico para la cultura de Andalucía (PECA)*. Observatorio del Patrimonio Histórico Español, Universidad de Granada.  
<https://www.ugr.es/~ophe/017ACTUACIONES/017-003.htm>
- M. M. y S. A. (2019). Mar Sánchez Estrella, nueva secretaria general de Innovación Cultural. *ABC de Sevilla*.  
[https://sevilla.abc.es/andalucia/sevi-mar-sanchez-estrella-nueva-secretaria-general-innovacion-cultural-201908061121\\_noticia.html](https://sevilla.abc.es/andalucia/sevi-mar-sanchez-estrella-nueva-secretaria-general-innovacion-cultural-201908061121_noticia.html)

- Molina, M. (2011). Cultura prescinde de los grandes fichajes. *El País*.  
[https://elpais.com/diario/2011/02/20/andalucia/1298157723\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2011/02/20/andalucia/1298157723_850215.html)
- Morillo, J. (2019). La Consejería de Cultura quiere cambiar el organigrama y reducir el personal de su agencia. *ABC de Sevilla*.  
[https://sevilla.abc.es/cultura/sevi-consejeria-cultura-quiere-cambiar-organigrama-y-reducir-personal-agencia-201903061515\\_noticia.html](https://sevilla.abc.es/cultura/sevi-consejeria-cultura-quiere-cambiar-organigrama-y-reducir-personal-agencia-201903061515_noticia.html)
- Oficina del Portavoz del Gobierno. Consejería de la Presidencia e Igualdad. (s.f.). *La Ley de Estímulo de la Actividad Cultural creará deducciones fiscales al consumo y fórmulas de micromecenazgo*. Junta de Andalucía.  
[https://www.juntadeandalucia.es/cultura/redportales/comunidadprofesional/sites/default/files/nota\\_de\\_prensa\\_ley\\_mecenazgo-anteproyecto\\_consejo\\_gobierno.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/cultura/redportales/comunidadprofesional/sites/default/files/nota_de_prensa_ley_mecenazgo-anteproyecto_consejo_gobierno.pdf)
- Orden de 8 de julio de 1997, por la que se regula el procedimiento para la concesión de ayudas a la Creación Artística Contemporánea y se convocan las correspondientes a 1997. (1997). *BOJA*, 94, de 14 de agosto de 1997. <https://www.juntadeandalucia.es/boja/1997/94/8>
- Pérez Ibáñez, M.; López Aparicio, I. (2018). Actividad artística y precariedad laboral en España. Análisis a partir de un estudio global. *Arte y Políticas de Identidad*, 19, 49-66.  
<https://revistas.um.es/reapi/article/view/359771/256721>
- Pérez Villalta, G. (2009). La cosa nostra. Pérez Villalta mira al arte joven. En Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Dirección General de Museos y Arte Emergente (Ed.), *Hablamos de Arte Emergente. Mus-A. Revista de los museos de Andalucía Vol. 7(2)*, 110-117. Autoedición.  
<https://issuu.com/museos/docs/www.museosdeandalucia.es/58>
- Pérez Yruela, M.; Vives P. A. (2012). La política cultural en Andalucía. *RIPS*, 11(3), 65-87.  
<https://revistas.usc.gal/index.php/rips/article/view/1019>
- Real Decreto 864/1984, de 29 de febrero, sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en

materia de Cultura. (1984). *BOE*, 113, de 11 de mayo de 1984.

<https://www.juntadeandalucia.es/boja/1984/57/1>

Resolución de 5 de abril de 2021, de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por la que se convoca la presentación de proyectos expositivos para la selección de los que participarán en el Programa IniciarTE. (2021). *BOJA*, 70, de 15 de abril de 2021.

[https://www.juntadeandalucia.es/cultura/aaicc/sites/default/files/aaicc/files/otras\\_convocatorias/iniciarTE2021\\_convo.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/cultura/aaicc/sites/default/files/aaicc/files/otras_convocatorias/iniciarTE2021_convo.pdf)

Resolución de 5 de diciembre de 2018, de la Dirección de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por la que se convoca la presentación de proyectos expositivos y se aprueban las bases reguladoras para la selección de los que participarán en el programa IniciarTE 2019. (2018). *BOJA*, 241, de 14 de diciembre de 2018.

[https://www.juntadeandalucia.es/cultura/aaicc/sites/default/files/aaicc/files/otras\\_convocatorias/iniciarTE2019\\_convo.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/cultura/aaicc/sites/default/files/aaicc/files/otras_convocatorias/iniciarTE2019_convo.pdf)

Resolución de 8 de abril de 2022, de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por la que se convoca la presentación de proyectos expositivos para la selección de los que participarán en el Programa IniciarTE 2022. (2022). *BOJA*, 30, de 14 de febrero de 2022.

[https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2022/30/BOJA22-030-00009-2178-01\\_00255472.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2022/30/BOJA22-030-00009-2178-01_00255472.pdf)

Sala d'Art Jove. (s.f.). *Convocatorias Art Jove 2019*. Generalitat de Catalunya. Agència Catalana de la Joventut.

<http://www.saladartjove.cat/es/i/convocatorias/art-jove-2019>

Secretaría General de Coordinación y Seguimiento Universitario. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (s.f.). *1.2.6 Número total de estudiantes egresados, por tipo de universidad, comunidad autónoma, campo de estudio y sexo. Estudios de Grado y 1º y 2º Ciclo*. EDUCAbase, Ministerio de Educación y Formación Profesional, Ministerio de Universidades.

[http://estadisticas.mecd.gob.es/EducaJaxiPx/Tabla.htm?path=/Universitaria/Alumnado/Estadistica/2016-2017/1GradoCiclo/CapituloII/10/&file=CA\\_grad\\_6.px&type=pcaxis&L=0](http://estadisticas.mecd.gob.es/EducaJaxiPx/Tabla.htm?path=/Universitaria/Alumnado/Estadistica/2016-2017/1GradoCiclo/CapituloII/10/&file=CA_grad_6.px&type=pcaxis&L=0)

- Unión de Artistas Visuales de Andalucía [UAVA]. (2013). *Propuestas de UAVA para la redefinición y mejora del programa Iniciarte*.  
<http://uava.org/propuestas-de-uava-para-la-redefinicion-y-mejora-del-programa-iniciarte/>
- Universidad de Granada. Servicio de Acceso, Admisión y Permanencia. *Grados que se ofertan en el curso 2021-2022*.  
<https://saap.ugr.es/sites/serv/saap/public/ficheros/ficheros%20admisio%C3%B3n/Oferta%20Plazas/OFERTA%20PLAZAS%202021.pdf>
- Universidad de Málaga. (s.f.). *Facultad de Bellas Artes*.  
<https://www.uma.es/facultad-de-bellas-artes/>
- Universidad de Málaga. Vicerrectorado de Estudios. Servicio de Ordenación Académica. (2021). *Enseñanzas de grado. Propuesta de plazas de nuevo ingreso para el curso académico 2021-2022*.  
[https://www.uma.es/secretariageneral/normativa/propia/consejo/marzo\\_2021/Anexo18.pdf](https://www.uma.es/secretariageneral/normativa/propia/consejo/marzo_2021/Anexo18.pdf)

**Javier Leñador**

Departamento de Escultura e Historia de las Artes Plásticas. Facultad de Bellas Artes. Universidad de Sevilla, Spain.

**Orcid iD:** <https://orcid.org/0000-0002-9435-3522>

**Email address:** [jlenador@us.es](mailto:jlenador@us.es)